



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2024, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 19 de octubre de 2023.

Una vez dictada Resolución del Rectorado de esta Universidad con fecha 15 de septiembre de 2024 (B.O.C. y L. de 20 de septiembre), por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por resolución de 19 de octubre de 2023 (B.O.E. y B.O.C. y L. de 3 de noviembre), para el ingreso en la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, verificados los requisitos de los aspirantes que han superado el proceso de selección, necesarios para acceder a la mencionada escala, según lo establecido en la base 10.1 de la convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas por parte de los aspirantes, dentro del plazo establecido, para la elección de los destinos de las plazas vacantes ofertadas, procede efectuar los correspondientes nombramientos a favor de estos, como personal funcionario de carrera de la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el apartado 10.4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 19 de octubre de 2023, por la que se convocaba proceso selectivo para el ingreso en la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el Art. 88.e) de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, en relación con el art 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en aplicación de la base 9.4 de la convocatoria,

RESUELVE

Primero: Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala Básica Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, a las personas que se relacionan en el anexo de esta Resolución, por orden de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, adjudicándoles como destino con carácter definitivo el puesto de trabajo que figura en el citado anexo.

Segundo: La toma de posesión de las personas aspirantes aprobadas será efectuada en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del presente nombramiento en el Boletín Oficial de Castilla y León, y tendrá lugar en los siguientes lugares:

- Para las plazas con destino en el campus de Valladolid: Servicio de Gestión de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios. Gerencia. Casa del Estudiante, Calle Real de Burgos s/n, Valladolid.
- Para la plaza con destino en el campus de Palencia: Unidad de Gestión Integrada. Vicerrectorado del campus de Palencia. Avda. de Madrid n.º 50. Palencia.
- Para las plazas con destino en el campus de Soria: Unidad Administrativa Territorial. Vicerrectorado del campus de Soria. Calle Universidad, s/n. Soria.

Tercero: Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, en este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 28 de octubre de 2024.

El Rector,

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO

**ANEXO I**

<i>N.º ORDEN</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>ID DNI (1)</i>	<i>CÓDIGO PUESTO</i>	<i>PUESTO</i>	<i>OBSERV (2)</i>	<i>DESTINO</i>	<i>CAMPUS/ LOCALIDAD</i>
1	VELASCO HERNÁNDEZ, MAGDALENA	***1426**	F0BB489	PUESTO BASE DE BIBLIOTECA	JR	BIBLIOTECA DE CIENCIAS DE LA SALUD	VALLADOLID
2	DE LA CALLE CATALINA, ANA MARÍA	***2043**	F0BB481	PUESTO BASE DE BIBLIOTECA	JR	BIBLIOTECA CAMPUS MIGUEL DELIBES	VALLADOLID
3	GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA ESTHER	***4524**	F0BB923	PUESTO BASE DE BIBLIOTECA	JR	BIBLIOTECA DEL VICERRECTORADO DE SORIA	SORIA
4	SANTIAGO CALVO, MERCEDES	***4157**	F0BB726	PUESTO BASE DE BIBLIOTECA	JR	BIBLIOTECA DEL VICERRECTORADO DE PALENCIA	PALENCIA
5	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA ASUNCIÓN	***4991**	F0BB492	PUESTO BASE DE BIBLIOTECA	JR	BIBLIOTECA DEL VICERRECTORADO DE PALENCIA	PALENCIA
6	SÁNCHEZ PÉREZ, LIDIA	***2620**	F0BB482	PUESTO BASE DE BIBLIOTECA	JR	BIBLIOTECA CAMPUS MIGUEL DELIBES	VALLADOLID
7	GONZÁLEZ ALFAYATE, EMILIO JOSÉ	***5485**	F0BB487	PUESTO BASE DE BIBLIOTECA	JR	BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES	VALLADOLID
8	PRADO ROSALES, MARÍA PIEDAD	***9604**	F0BB507	PUESTO BASE DE BIBLIOTECA	JR	BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y RELACIONES LABORALES	VALLADOLID

(1) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima).

(2) Observaciones: JR (Jornada Rotatoria)